

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.443>

La otra cara de la pandemia: la violencia contra la mujer. Consecuencias en la salud mental

The other side of the pandemic: violence against women.
Consequences on mental health

Diana Carolina Agredo Gómez

Universidad Cooperativa de Colombia
dianiscarol2009@gmail.com
Popayán – Colombia

Luis Eduardo Ruano Ibarra

Universidad Cooperativa de Colombia
luis.ruanoi@campusucc.edu.co
Popayán – Colombia

Artículo recibido: 22 de febrero de 2023. Aceptado para publicación: 03 de marzo de 2023.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El estudio describe las consecuencias de la violencia contra la mujer en la salud mental de mujeres mayores de 18 años durante la contingencia en salud por covid-19 durante el año 2020, en el departamento del Cauca, en Colombia. Metodológicamente se orienta desde el enfoque cualitativo, con un diseño de investigación etnográfico basado en el desarrollo de cartografía corporal, grupos focales y escenarios de observación, que posteriormente fueron analizados a la luz de la teoría fundamentada, apoyada en la herramienta de software cualitativo Atlas.Ti como apoyo al proceso de análisis. Como principal resultado de la investigación se identificaron cuatro categorías: violencia contra la mujer, consecuencias psicológicas de la violencia, pandemia por covid-19 y consecuencias de la pandemia en la salud mental, que están interrelacionadas, permitiendo concluir que, en los casos de crisis o emergencias mundiales, son las mujeres quienes se ven más afectadas por las consecuencias de estas, tanto a nivel de salud psicológico, físico, emocional y económico.

Palabras clave: violencia contra la mujer, pandemia, covid-19, salud mental

Abstract

The study describes the consequences of violence against women on the mental health of women over 18 years of age during the covid-19 health contingency during the year 2020, in the department of Cauca, in Colombia. Methodologically it is oriented from the qualitative approach, with an ethnographic research design based on the development of body mapping, focus groups and observation scenarios, which were later analyzed in light of the grounded theory, supported by the qualitative software tool Atlas. Ti as support to the analysis process. As the main result of the investigation, four categories were identified: violence against women, psychological consequences of violence, covid-19 pandemic and consequences of the pandemic on mental health, which are interrelated, allowing the conclusion that in cases of crisis or world

emergencias, it is women who are most affected by the consequences of these, both at the level of psychological, physical, emotional and economic health.

Keywords: violence against women, pandemic, covid-19, mental health

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Agredo Gómez, D. C., & Ruano Ibarra, L. E. (2023). La otra cara de la pandemia: la violencia contra la mujer. Consecuencias en la salud mental. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 2639–2654. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.443>

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es considerada un problema de salud a nivel mundial, vivir situaciones o hechos de violencia afectan considerablemente la salud de la mujer, trayendo consigo consecuencias a corto, mediano y largo plazo, porque aumenta el riesgo de afectar su salud tanto física como psicológica en el futuro. Para Prada y Ferrer (2019) la violencia contra la mujer es un factor de riesgo que genera efectos negativos en la salud mental de las mujeres, tales como: desórdenes emocionales, depresión, ansiedad, estrés postraumático, fobias, aislamiento, baja autoestima, pérdida de dignidad, seguridad y confianza en sí misma y en los demás, daños en el resto de las formaciones motivacionales complejas, pérdida de la capacidad para controlar el miedo, experimentación de impotencia y desesperación, enfermedades psicosomáticas, disfunción sexual, pérdida de grupos de pertenencia tanto de su vida social, laboral y hasta familiar. Estos efectos negativos en la salud mental de las mujeres con la situación derivada de la pandemia por covid-19 se evidenciaron más por el confinamiento y aislamiento obligatorio.

Desde luego, aumentaron los casos de violencia contra la mujer a nivel mundial, quedando en evidencia que la violencia contra la mujer sigue siendo un problema multifactorial para salud pública; el confinamiento genera mayor vulnerabilidad a las mujeres, pues al estar recluidas y aisladas en casa junto con sus agresores, recurren al silencio y resignación, por miedo a buscar ayuda o porque los lugares a los que suelen pedir ayuda no prestaron sus servicios debido a las condiciones generadas por la pandemia o están ocupados atendiendo la emergencia por covid-19, como es el caso de los hospitales o centros de salud; motivo por el que las víctimas se encontraron aún más solas y vulnerables ante su agresor (Centioni, 2020; Manrique, 2020; Pérez et al., 2020).

Es así, como el confinamiento derivado de la pandemia por covid-19, ha tenido un impacto directo en el número de casos de violencia doméstica, violencias interpersonales y homicidios que se han presentado a nivel mundial; es importante tener en cuenta que hay tres patrones para abordar el impacto de la pandemia sobre la violencia contra las mujeres según las probabilidades de acción con la situación social presentada serían: el patrón de confinamiento, es decir, el hecho de que las mujeres obligatoriamente tenían que permanecer en sus hogares encerradas; la normalización, refiriéndose a todo lo que se ha impuesto socialmente y culturalmente sobre las diversas situaciones que viven las mujeres; la restricción de la movilidad, ya que no podían acudir a los sitios donde podrían brindarles ayuda; y la crisis social, porque hubo un deterioro en las condiciones de vida de las mujeres (Casado, 2021; Lorente et al., 2021; Wagon, 2021).

Atendiendo este panorama, se intenta visibilizar una problemática que se agudizó a raíz de la pandemia y confinamiento y se analiza la violencia contra la mujer como acentuando en estas formas de violencia como un factor de riesgo relevante para la salud de las mujeres, debido a que traen consigo consecuencias que repercuten en la salud física, sexual y psicológica, así como en su bienestar social y económico.

Surgimiento del problema

En el año 2020, en el marco de la pandemia por covid-19, aumentaron las llamadas de atención por violencia de género contra la mujer, en México, se incrementó en un 62% (ONU Mujeres, 2021), en Argentina, 39% (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020). En Ecuador, se registraron 70.439 casos de violencia intrafamiliar, en ese sentido, 300 llamadas diarias de emergencias (Servicio Integrado de Atención Ciudadana, 2020), en Perú, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020), atendieron por la Línea 100, cerca de 50,000 llamadas de casos de violencia de género y en Colombia, en el período de marzo a agosto de 2020, se recibieron 15.777 llamadas de emergencia, el 62.18% fueron hechas por mujeres,

principalmente motivadas por violencia psicológica, sexual, física, entre otras situaciones (Fiscalía General de la Nación, 2020). El anterior panorama evidencia que la violencia contra las mujeres durante la pandemia por covid-19 se ha agudizado y es un hecho que ha marcado a las mujeres universalmente, derivado de los antecedentes de la cultura patriarcal que se dan en la sociedad.

La violencia contra las mujeres se presenta de diferentes formas, las más comunes que sufren las mujeres a escala mundial incluyen, según la ONU Mujeres (2022), se presenta la violencia económica, que consiste en el control de los recursos financieros; también, la violencia psicológica, son agresiones que se manifiestan básicamente de forma verbal y que radica en provocar miedo a través de la intimidación; Igualmente, la violencia emocional, que puede darse de diferentes formas, como por ejemplo, en dañar la autoestima, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal, entre otros; así mismo la violencia física, que reside en causar daño empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella; Y la violencia sexual, que conlleva obligar a tener un acto sexual sin su consentimiento.

En Colombia, según información de la Corporación Sisma Mujer (2020), de acuerdo a cifras suministradas por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional (DIJIN), a nivel nacional entre enero y octubre de 2020, se reportaron 73.038 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; en cuanto a la violencia de pareja de enero a septiembre, se reportaron 19.966 y en ese mismo año 153 feminicidios. Relacionado con violencia sexual, de enero a septiembre de 2020, se presentaron 11.405 casos.

Teniendo en cuenta lo anterior, en Colombia en el terreno normativo, se habla de violencia contra la mujer, según la ley 1257 (2008) en su artículo 2°, la cual define la violencia contra la mujer como toda acción u omisión por su condición de ser mujer, afectándola física, psicológica, sexual, patrimonial o económicamente, hasta la causa de muerte, inclusive las amenazas de tales actos, la privación injusta de su libertad, que se puede dar tanto en el ámbito privado como público.

En el departamento del Cauca, según el Observatorio de asuntos de las mujeres del Cauca identificaron que durante el periodo de enero y julio del año 2020 se reportaron 671 casos de violencia que corresponden al 45,4%, con relación al 2019 que se registraron 943 casos, corresponde al 28,4%, evidenciando así un incremento; igualmente menciona que las violencias se han mantenido altas durante el confinamiento por covid-19, a pesar de las limitaciones de acceso a las instituciones de atención y justicia; respecto a los casos de homicidio del 2019 al 2020 se reportó un incremento del 60%, así mismo durante el periodo del 2020 las violencias que se presentaron con mayor frecuencia fueron la violencia de pareja con un 50% y la violencia sexual con un 26% (OAMC, 2020).

Considerándose las cifras mencionadas, todos estos casos de violencia de una manera u otra afectan la salud mental de las mujeres, teniendo en cuenta la ley 1616 (2013) en su artículo 3°, se puede definir la salud mental como un estado de bienestar y equilibrio, tanto emocional, psíquico y social, que se da en el entorno social y cultural en que se encuentran inmersos las personas; así mismo menciona que la salud mental es un derecho fundamental y es un elemento principal para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los colombianos.

Se podría decir entonces que durante la pandemia, la violencia contra la mujer representa otra pandemia pues una de las principales estrategias de control de los perpetradores de violencia es la de aislar a la víctima; no obstante el aislamiento generado por la pandemia pone en riesgo inminente a las mujeres, llevándolas a enfrentar el peligro en su propio hogar, que es donde

principalmente ocurren las agresiones, factor detonante que ha traído como consecuencia un aumento en la violencia contra las mujeres (Sarruate y Avendaño, 2021).

Planteamiento del problema

De acuerdo a lo anterior, el presente trabajo define la siguiente pregunta problema ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia contra la mujer durante la contingencia en salud por covid-19 durante el año 2020, en la salud mental de mujeres mayores de 18 años, en la subregión centro del departamento del Cauca?

Objetivo general

Describir las consecuencias de la violencia contra la mujer durante la contingencia en salud por covid-19 durante el año 2020, en la salud mental de mujeres mayores de 18 años, en la subregión centro del departamento del Cauca.

MÉTODO

Enfoque

Esta investigación se inscribe en el enfoque cualitativo, el cual según Valles (1997) nos permite concentrarnos en el fenómeno de violencia que han experimentado las mujeres durante la pandemia por covid-19; para a través de un proceso de inmersión en la muestra acercarnos a los símbolos y discursos que subyacen a una realidad social. Dichos relatos sobre la violencia en pandemia, emergen como piezas de una realidad que se sabe existente, pero que está atravesada por dinámicas de poder que la mantienen oculta, convirtiéndola en una temática sobre la que no siempre se habla, o sobre la que es mejor callar. De esta manera, aproximarnos desde lo etnográfico, nos permite resignificar la subjetividad de las participantes y dar sentido a sus experiencias que se hacen visibles en un proceso de recolección de datos, donde se relatan experiencias, vivencias y significados de las participantes, que también actúan como multiplicidad de saberes, que nos permiten observar diferentes posiciones discursivas asociadas al fenómeno.

Diseño de investigación

La investigación se abordó desde la teoría fundamentada, la cual permitió desarrollar teoría a partir de un proceso sistemático y de análisis de datos obtenidos en la investigación, reconociendo así procesos y aspectos relevantes de las consecuencias de la violencia contra la mujer durante la contingencia en salud por covid-19; como también se logró dar una explicación de un fenómeno en particular que se desarrolla en un contexto determinado, desde la subjetividad y experiencias de las diferentes participantes, debido a que la nueva teoría se encuentra en campo, en ambientes específicos donde se dan las interacciones humanas; en definitiva esta teoría al basarse en los datos, posibilitó generar conocimientos, aumentar la comprensión y proporcionar una objetivo específico para la investigación (Strauss y Corbin, 2002).

Muestra y participantes

El muestreo de representación social, se desarrolló a partir de un mapeo de actores que cumplieran con las características de inclusión planteadas por el estudio, para esta investigación, que fueran mujeres mayores de 18 años de edad, residentes de la subregión centro del departamento del Cauca; el número final de participantes da cuenta de la saturación discursiva, producto de los ejercicios cualitativos.

Aspectos éticos de la investigación

Los aspectos que se tuvieron en cuenta al realizar la investigación fueron el consentimiento informado, donde las participantes fueron plenamente informadas y se les otorgó su libre consentimiento a participar, en este se les ilustró, de manera clara y precisa, sobre: El rol de la profesional, las actividades que se llevaron a cabo y sus propósitos, la grabación de las sesiones, la toma de video o fotografía, entre otros aspectos; y la privacidad y protección de datos, que se realizó mediante codificación de los datos; además, las actividades realizadas se desarrollaron en un espacio adecuado donde se protegió el bienestar físico, afectivo y emocional, escuchando sin omitir juicios personales sobre las experiencias de cada una de las participantes.

Técnicas de recolección

Para la recolección de la información de esta investigación, se utilizó las siguientes técnicas:

La cartografía corporal, comprendida como la imagen, percepción o forma que las personas tienen de su propio cuerpo; permite abordar las ideas del esquema corporal y la imagen corporal como un todo, debido a que se debe relacionar el cuerpo, la mente y lo social, no deben trabajarse o abordarse de forma separada (Torres-Oquendo y Toro-Alfonso, 2012). La ejecución de esta técnica se hizo mediante la elaboración de una silueta, donde se plasmaron todo lo que quisieron en ella, ya sean emociones, cicatrices, secuelas físicas y psicologías que pudo haber vivido cada mujer.

Además, se utilizó la técnica de grupos focal, que consistió en una entrevista grupal, donde se desarrolló una conversación respecto a los temas de interés de la investigación, en un ambiente ameno para las participantes (Solis, 2020).

La cartografía corporal y los grupos focales se grabaron y transcribieron, como también se hicieron notas de campo a través de la observación realizada del comportamiento, actitudes y expresiones de las participantes en cada momento de las actividades, que finalmente se sistematizaron en un solo documento.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Para el análisis de la información se tuvo en cuenta los pasos de la teoría fundamentada y la herramienta computacional Atlas.Ti como apoyo al proceso de análisis, que se describe a continuación:

Formación de los conceptos

Este paso se ejecutó a través del programa Atlas.ti, se recolectó, codificó y analizó la información recolectada. Ese proceso implica cuatro etapas:

Codificación de la información o de los datos

Sobre las transcripciones, se realizó un microanálisis línea por línea, de donde emergen expresiones relacionadas con el tema en estudio, separándolas por frases. En el cuadro se evidencia un ejemplo por cada código, las citas son expresiones que se tomaron puntualmente de las participantes, en total se codificaron 151 y las mismas dieron origen a códigos abiertos hace referencia a los códigos construidos, que se establecieron de la información obtenida, en total se codificaron 24 códigos.

Cabe mencionar que se hizo una codificación numérica que se evidencia en la columna del ID, donde el primer número hace referencia el grupo ya sea 01 o 02 y el segundo número se refiere a la participante, por ejemplo, si se encuentra en número 01-09 significa que es del grupo 01 con la cita de la participante 09.

Tabla 1

Codificación

ID	CITAS	CÓDIGO ABIERTO
01-01	Los hombres que violentan a una mujer son también porque han tenido experiencias negativas, y su comportamiento es aprendido, la violencia es un comportamiento que se aprende,	Comportamiento
01-01	Por lo que he podido ver, es por poder, por la cultura y la formación que se le da al hombre desde el hogar, la infancia, muchas veces es importante conocer de dónde nace ese maltrato e iría que sale por parte del hombre en las relaciones y es ahí donde la mujer es la más afectada.	Cultura
01-01	Es un tema muy importante porque a veces no conocemos nuestros derechos, para hacerlos cumplir.	Derechos
01-09	Si es un problema, porque vivimos en una sociedad de desigualdad en todo sentido entre hombres y mujeres.	Desigualdad
01-02	Es una realidad a la que tenemos que abordarla desde el núcleo de la familia, donde se formen hombres con valores, la familia es fundamental en estos procesos.	Familia
02-012	Porque la base de muchos procesos, pensamientos, conductas, formas de ver la vida, protocolos, actúes culturales, entre otros, se da en el machismo.	Machismo
01-07	Porque el hombre se siente en una posición de poder, que es a raíz de esa cultura machista.	Poder
01- 07	Es un problema, creo que todas en algún momento hemos vivido una situación de violencia, no solo es física, pero si psicológica y emocional, a cuando en la calle nos dicen algo desagradable, hay muchas maneras de manifestarse la violencia.	Problema
02-09	Sí, es un problema social y de salud pública, dado que afecta a la mujer en la parte social, física y psicológica y los casos que atentan contra la mujer aumentan considerablemente por la escasa participación del estado y los agentes gubernamentales responsables de la atención a las mismas.	Sociedad
01-09	Se manifiesta de muchas maneras como ya lo han dicho, pero lo que más se ve o se conoce es de manera física y psicológica, pero también se manifiesta sexual, económica, financiera, política y emocionalmente.	Manifestaciones de la violencia
01- 01	Son muchas, dependiendo del caso, pero las más frecuentes suelen ser ansiedad, depresión, estrés, trastornos de sueño y alimenticios.	Ansiedad
02-012	Sí, puesto que muchas dinámicas cambiaron y de por sí tengo un trastorno relacionado con depresión, entonces en mi caso la pandemia exacerbó mis síntomas y aún continúo y continuaré sufriendo los estragos de ese confinamiento.	Depresión

02-03	Inseguridad, poca autoestima, pensamientos de inferioridad, sentirse incapaz, considerar que no merece más que una vida de maltrato.	Baja autoestima
01-08	Todo lo que ya han mencionado y también alejarse de familia y amigos.	Aislamiento
01-03	Yo creo que el tema del maltrato en pandemia fue el tema de la convivencia porque fue más tiempo, entonces es muy normal que el hombre salga a trabajar y la mujer también, entonces al no salir a trabajar, estar confinados, el estrés del dinero, el estrés de los niños, entonces el compartir ese tiempo, todo, no se está preparado para eso, entonces se aumentan los casos de violencia, desde muchos sentidos, siempre es más notorio y el que más se muestra es la violencia contra la mujer,	Convivencia
01-08	Porque durante la pandemia mi hermana sufrió mucho, por temas personales y fue un dolor que nos llegó a todos, inclusive a mí, mi hermana cambio muchísimo,	Dolor
01-04	El hecho de estar en confinamiento, en ese encierro, si causo que se aumentara los hechos de violencia, porque el hecho de estar encerrados con la familia hace que cualquier situación se convierta estresante, y la convivencia con la pareja se vea afectada, y si las mujeres ya venían viviendo violencia el encierro hace que estén con su agresor todo el tiempo.	Confinamiento
01-05	Nosotros vivos el covid, la desesperación, el dolor, era algo impresionante, sentía que me iba a morir, de las enfermedades que he tenido es la que uno como no ha sabido sobrellevar, el cuerpo se sentía impotente, sentía tristeza, ansiedad, estrés, ósea sentirse en la cama y depender de otras personas porque había momentos que uno no se sentía como capaz de valerse por sí mismo,	Enfermedad
01-08	Llegue a sentir miedo por la enfermedad, también hubo una situación que me afecto y vine a caer en cuenta al momento de hacer el dibujo.	Miedo
02-02	Una situación con mi pareja, pero no puedo describirlo, no tengo las palabras específicas para decirlo o como me sentí.	Momento crítico
01-01	En cuanto a mi salud mental, considero que si, por el hecho de estar sola, no poder estar con mis padres, la preocupación por ellos, el confinamiento, tener que recibir clases virtuales, entonces si se afectó mi salud mental, a veces me sentía triste y sentía incertidumbre.	Soledad
01-06	Partiendo desde mis pensamientos, he... muy triste y confundida, fue un momento muy difícil por muchas razones.	Tristeza
01-07	Todo ese estrés acusado por el covid, afecto la convivencia en las familias, y si había violencia, pues el estar encerrados hizo que las situaciones de violencia se agravaran y que las mujeres no pudieran pedir ayuda, por miedo y así.	Estrés
01-01	Creo que todo lo que mencione me afecto psicológicamente, porque fue la parte emocional la que se vio más afectada por todo lo que trajo consigo para mi vida el hecho del confinamiento.	Psicológicamente

Agrupación en familias de códigos o codificación axial

Los diferentes códigos abiertos, se agruparon en función de características similares que describen dinámicas internas del tema de estudio, dichas similitudes o elementos de concurrencia permitió asignarles un nombre y una descripción, como se observa en la tabla. Este proceso permitió, conceptualizar los códigos abiertos que emergen de las citas textuales de las participantes, y que posteriormente se desarrollan como teorización.

Tabla 2

Categorización

FAMILIAS DE CÓDIGOS	CÓDIGOS ABIERTOS
Violencia contra la mujer	Comportamiento
	Cultura
	Derechos
	Desigualdad
	Familia
	Machismo
	Poder
	Problema
	Sociedad
	Manifestaciones de la violencia
Consecuencias psicológicas de la violencia	Ansiedad
	Depresión
	Baja autoestima
	Aislamiento
	Miedo
	Enfermedad
Pandemia por covid-19	Convivencia
	Dolor
	Confinamiento
	Enfermedad
	Momento crítico
Consecuencias de la pandemia en la salud mental	Depresión
	Estrés
	Soledad
	Tristeza
	Miedo
	Psicológicamente

En la tabla se observa la categorización realizada, en la columna de familia de códigos se encuentran cuatro familias, las cuales son: violencia contra la mujer, consecuencias psicológicas de la violencia, pandemia por covid-19 y consecuencias de la pandemia en la salud mental; y en la columna de códigos abiertos se encuentran los códigos categorizados para cada familia de códigos.

Estructuración o creación de redes de relaciones o diagramas de flujo

A partir de las familias de códigos, se procedió a estructurar redes de relaciones entre las categorías y los códigos, estas representan gráficamente posibles estructuras o sistemas de relaciones, que dan soporte al objetivo de la investigación.

Tabla 3

Tipos de relaciones

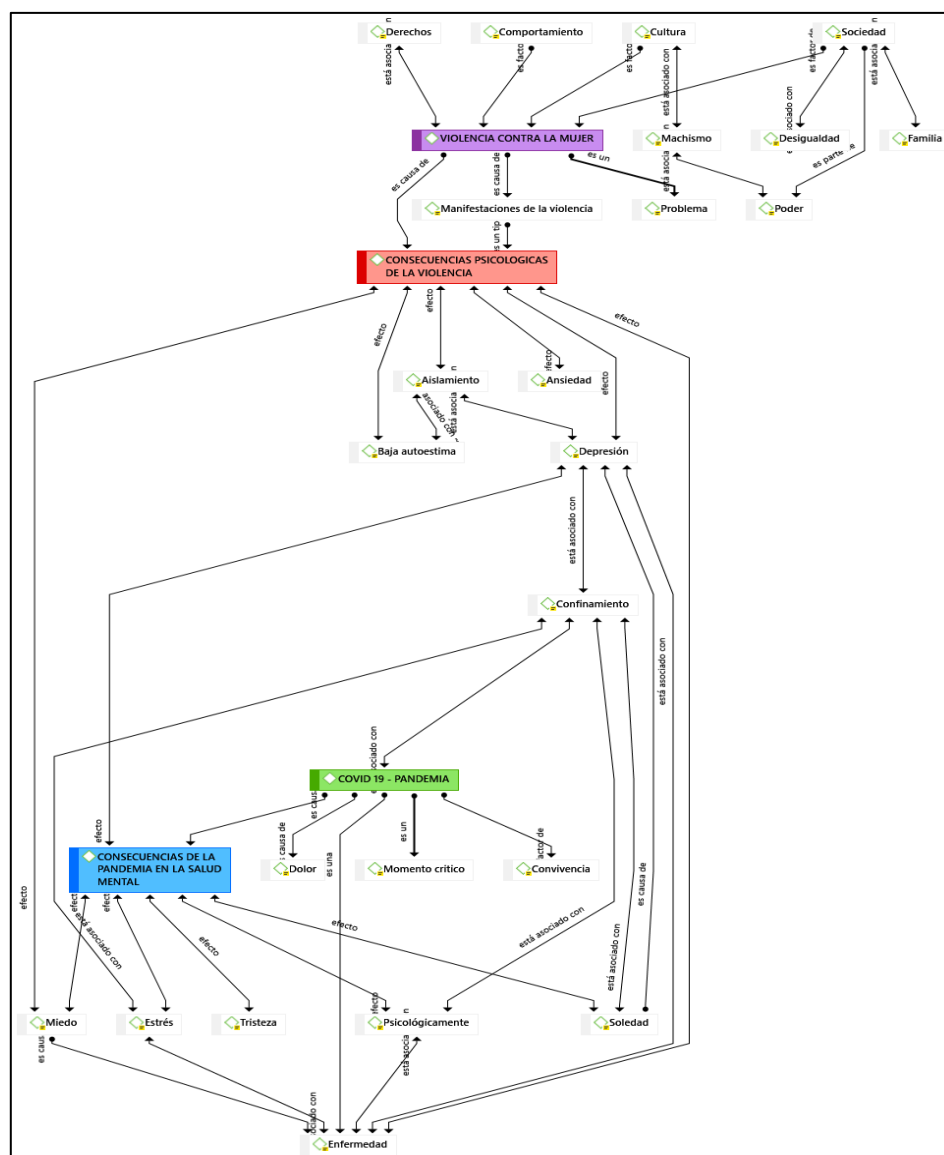
TIPO DE RELACIÓN	COMENTARIO
Efecto	Aquello que sigue por virtud de una causa.
es causa de	Representa vínculos causales, procesos, etc.
es factor de	Elemento, circunstancia, influencia, que contribuye a producir un resultado.
es parte de	Usar la relación 'es parte de' para vincular entidades (no conceptos con diferentes niveles de abstracción, como sería el caso de vínculos con la relación 'es una').
es un	Usar la relación 'es un' para vincular conceptos específicos a conceptos generales.
es un tipo	Modelo que reúne los caracteres esenciales de un conjunto.
es una	Usar la relación 'es una' para vincular conceptos específicos a conceptos generales.
está asociado con	Establece una relación recíproca entre conceptos.

En la tabla se encuentran los tipos de relaciones utilizados para realizar el diagrama de flujo, en la columna tipo de relación, se encuentran las palabras conectoras y en la columna de comentario su explicación o significado.

Como resultado de las relaciones, en el siguiente diagrama se observa el conjunto de cuatro redes de relaciones,: violencia contra la mujer, consecuencias psicológicas de la violencia, pandemia por covid-19 y consecuencias de la pandemia en la salud mental, en la cual se evidencia la interrelación entre las categorías y los códigos de cada una de las redes, generando así, una única red o diagrama de flujo denominada la violencia contra la mujer durante la pandemia por covid-19 y sus consecuencias en la salud mental.

Figura 1

La violencia contra la mujer durante la pandemia por covid-19 y sus consecuencias en la salud mental



Estructuración de hallazgos o teorización

Para cada mujer las experiencias vividas durante la pandemia representan un conjunto de significados diferentes, no obstante, pueden encontrarse características similares determinadas por la situación y el contexto.

De acuerdo a lo manifestado por las participantes se evidencia que la violencia contra la mujer (Categoría) es un problema tanto social, cultural y de salud, que ha estado y sigue estando presente en la sociedad, afectando a las mujeres física, psicológica, emocional, económica, sexual y otros aspectos derivados de estos (cuales), estas manifestaciones de la violencia son todas aquellas acciones que afectan a la mujer, se manifiesta de muchas maneras y en diferentes contextos o situaciones, como en el ámbito del hogar, laboral, social e institucional, en donde los derechos de las mujeres han sido y siguen siendo vulnerados.

Desde luego la violencia contra la mujer está determinada por diversos factores: a) un primer elemento relevante está relacionado con el comportamiento, este resulta determinante para la incidencia de la violencia, ya que guarda relación con lo aprendido a nivel familiar, social y cultural, que depende del actuar del individuo teniendo en cuenta la situación, el entorno o de los estímulos que lo rodean; de igual manera b) la cultura, describe patrones socialmente adquiridos, transmitidos de generación en generación, por eso muchas conductas de la violencia se repiten y siguen ocurriendo, como por ejemplo el machismo que es el conjunto de comportamientos y pensamientos que se han dado culturalmente y que se reproducen, donde el hombre cumple un rol de superioridad y poder sobre la mujer, se da en diferentes situaciones, entornos o contextos de la cotidianidad, sin duda c) la sociedad, también es determinante en la prevalencia de la violencia contra la mujer, ya que al ser un grupo de personas con una misma cultura y normas influyen en las conductas, pensamientos y creencias de cada individuo, respecto a la relación entre hombres y mujeres; dentro de la sociedad existe una desigualdad, es decir, un desequilibrio estructural entre las mujeres y los hombres, que parte de diferentes factores, como la clase social, la economía, el conocimiento, las habilidades, capacidades, entre otros, por eso la familia cumple un rol fundamental para disminuir la violencia contra las mujeres, ya que a partir de esta se puede enseñar desde el enfoque en género a cambiar esas conductas, pensamientos y creencias; y finalmente d) el poder, que se da en las relaciones entre mujeres y hombre, construido socialmente, otorgándole al hombre una posición superior que a la mujer.

Ahora bien, la pandemia por covid-19 (categoría) representa un momento crítico para muchas mujeres, más allá de un momento histórico, representa diversas situaciones difíciles que vivieron y experimentaron en sus hogares, ya fuera directamente relacionado con un hecho de violencia o con situaciones externas a esta. El confinamiento fue un factor para el aumento de la violencia contra las mujeres, al ser obligatorio por el covid-19 como una norma socialmente restrictiva, hizo que para muchas mujeres este confinamiento fuera severo, el estar todo el tiempo con sus agresores ya fuera su pareja u otro miembro de la familia, las exponía más a estas situaciones de violencia, no tenían como salir o escapar de estas situaciones, no podían acudir y tener apoyo de familia, amigos y de las instituciones. Otro factor determinante para que aumentara la violencia contra la mujer, que está relacionado con el confinamiento, fue la convivencia, porque al ser todas aquellas acciones que se dan durante un mismo entorno con un grupo de personas, en pandemia, el estar todo el tiempo, día a día, en el mismo lugar y con las mismas personas, con los posibles agresores, la mala comunicación, las diferentes tareas y obligaciones dentro del hogar, ocasionaron diferentes problemas para muchas mujeres.

De igual modo, el hecho de adquirir la enfermedad del covid-19, las afectó no solo físicamente con los síntomas, sino también psicológicamente, ya fuera porque se adquirió o por temor a contraerla, que causó dolor, impotencia, tristeza, estrés, entre otros aspectos. Muchas mujeres manifestaron sentir dolor, esa sensación desagradable, determinada por una experiencia o situación vivida, refiriéndose al dolor causado por el covid-19, a todos sus síntomas y también se refieren a ese dolor emocional causado por situaciones difíciles, ya sea de violencia o externas, que las afectaron significativamente.

Tanto la pandemia como la violencia contra la mujer, trae consigo consecuencias psicológicas (categoría) o consecuencias en la salud mental (categoría), para las participantes la situación vivida durante este tiempo las afectó en mayor medida psicológicamente, esto se refiere a los pensamientos, sentimientos y al funcionamiento de la mente, el hecho del confinamiento, el aislamiento, la enfermedad, los hechos de violencia, las diferentes preocupaciones o problemas en los entornos familiares, entre otros aspectos relacionados con su salud mental y emocional. Entre las causas que manifiestan, se pueden observar elementos como: a) depresión, resultado de las dinámicas cambiantes, el confinamiento, el aislamiento social, la posibilidad de contraer

el covid-19 y unido a padecer hechos de violencia desencadenan sentimientos de tristeza, estrés, culpa, miedo, ansiedad, entre otros aspectos; b) ansiedad, caracterizada como sentimiento de alteración o respuesta de las afectaciones físicas o psicológicas de la situación de violencia generado por otra persona, al igual que la ansiedad generada por toda la situación derivada de la pandemia, como el confinamiento, aislamiento, la restricción de la movilidad, contraer la enfermedad; c) miedo, sentimiento que experimentan ante la situación de peligro, de violencia, es una barrera para que denuncien o den a conocer su situación y el miedo vinculado al riesgo de contraer la enfermedad o perder alguna persona cercana por la misma, d) aislamiento, que las aparta de su entorno, perdiendo vínculos tanto con su familia y amigos, esto ocurre por la situación de violencia, e) baja autoestima, la percepción que la mujer tiene de sí misma se vio afectada, por la situación de violencia tiende a auto inculparse, a sentir inseguridad y falta de amor propio, f) estrés, derivado de la pandemia, la tensión emocional o física, derivados de las actividades o tareas que se aumentaron al estar en el mismo lugar todo el tiempo, y g) tristeza, esa respuesta de diferentes aspectos derivados de la pandemia, como la pérdida de la sensación de seguridad personal, el quebranto de la salud, el cambio en el estilo de vida, entre otros.

CONCLUSIONES

En definitiva, la violencia contra la mujer hoy representa otra pandemia, muchas mujeres en su vida han sufrido algún tipo de violencia, una de las estrategias principales de control de los agresores de violencia intrafamiliar es la de aislar a la víctima; el aislamiento por la pandemia por covid-19 ocasionó mayores riesgos para las mujeres, porque lamentablemente el foco de peligros en muchos casos está en su propio hogar, que es donde principalmente ocurren las agresiones.

Además, siempre ha estado presente, afectando su rol en la sociedad y presentándose de varias maneras, debido a que está marcado por diferentes elementos culturales, sociales, normativos, que se han impuesto en la sociedad; en el ámbito familiar es donde aún más está presente y es de suma importancia que se aborde esta problemática, porque es más frecuente encontrar familias separadas o con un ambiente familiar disfuncional por este problema, especialmente hablando de los casos de las mujeres víctimas que pueden desarrollar un perfil clínico por consecuencia de este tipo de violencia, que se debe considerar como un fenómeno sociocultural y que se debe intervenir desde las causas que lo generan.

Con la investigación se evidencia que las mujeres cotidianamente y sin pandemia viven los diferentes tipos de violencia, y con la pandemia por covid-19 se ha generado un mayor impacto, tanto en el ámbito de salud, social y económicamente; también se evidencia que la salud mental de las mujeres es un tema que se debe abordar, debido a que juega un papel relevante, teniendo en cuenta los hechos de violencia y todos los factores ocurridos durante el confinamiento, donde se evidenció la depresión, ansiedad, miedo, estrés, baja autoestima, entre otros.

Por eso, la salud mental de las mujeres es un aspecto fundamental para su bienestar integral, es decir, a su bienestar psicológico, emocional y social, que a su vez está determinado de factores, ya sean internos o externos, como se evidenció con la pandemia y confinamiento, el hecho de que las mujeres vivieran momentos difíciles o críticos, ya fueran personales, emocionales, familiares, económicos, laborales y la misma enfermedad, para muchas mujeres sobrepaso la capacidad de manejarlas, teniendo consigo un impacto negativo en su salud mental.

Poco se habla de salud mental enfocada a la mujer, esta tiene un impacto directo en su calidad de vida, determina como se relacionan con los demás, en la toma de decisiones y como enfrentan

situaciones difíciles. Por eso es tan importante priorizar, abordar y cuidar la salud mental de las mujeres.

La metodología planteada para esta investigación, con enfoque cualitativo y desde la teoría fundamentada, permiten conocer y centrarse en un fenómeno de estudio en particular, en este caso la situación que vivieron las mujeres durante la pandemia por covid-19, a partir de las experiencias, vivencias y significados de las participantes. Con la teoría fundamentada se logró reconocer procesos y aspectos relevantes de las consecuencias de la violencia contra la mujer durante la contingencia en salud por covid-19, permitiendo describir, generar conocimientos, aumentar la comprensión y proporcionar un objetivo específico para la investigación.

Para futuras investigaciones, que estudien este fenómeno en particular, se sugiere combinar metodologías, es decir, con un enfoque mixto, asimismo se sugiere tener en cuenta una muestra más representativa de participantes, como también aplicar diferentes técnicas que permitan realizar un análisis más profundo del fenómeno a estudiar.

REFERENCIAS

- Betancourt, J. (2018). Elementos para la construcción del concepto de campo de la violencia. *Sociológica México*, vol.33 no.93, 151-179. <https://bit.ly/3GUiGvF>
- Casado, C. (2021). La pandemia en la sombra. Mujeres víctimas de violencia de género confinadas frente a una doble amenaza en la Covid-19. *Historia de la comunicación social* 26, 107-119. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/74246/4564456555856>
- Centioni, R. (2020). Ensayo sobre el impacto de la pandemia de covid-19 en las familias argentinas. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, (18), 83-97. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=581964790005>
- Corporación SISMA mujer. (2020). *Violencia hacia las mujeres y niñas en Colombia durante 2019 y 2020*. Boletín No. 22. <http://bit.ly/3XAHcig>
- Fiscalía General de la Nación. (2020). <https://bit.ly/3CrET2Q>
- Ley 1257 de 2008. (2008, 4 de diciembre). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 47.193. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html
- Ley 1616 de 2013. (2013, 21 de enero). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 48.680. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1616_2013.html
- Lorente-Acosta, M., Lorente-Martínez, M. y Lorente-Martínez, M. (2021). Impacto de la pandemia por COVID-19 y el confinamiento en los homicidios por violencia de género en España. *Revista española de medicina legal*. Vol. 48. Núm. 1, 36-43. <http://bit.ly/3QRL6uJ>
- Manrique, I. (2020). La ilusión de la medida de la violencia hacia las mujeres bajo la crisis del Covid-19. *Nomadas*, Núm. 29, 85-113. <https://doi.org/10.5354/no.v0i29.61055>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2020). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/mimp>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2020). *Argentina Unidad*. <https://www.argentina.gob.ar/generos>
- Observatorio De Asuntos De Las Mujeres Del Cauca [OAMC]. (2020). *Boletín sobre violencias contra las mujeres en el departamento del cauca*. <https://bit.ly/3WBpDYt>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018, 30 de marzo). *Salud mental*. <http://bit.ly/3wf6eli>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021, 13 de mayo). *Información básica sobre la COVID-19*. <http://bit.ly/3HeT1yY>
- ONU Mujeres. (2021). *ONU mujeres México*. <https://mexico.unwomen.org/es>
- Pérez, M., Ochoa, P., Prieto, A. y Troncoso, M. (2020). La curva ascendente de la violencia contra la mujer: CORONAVIRUS VIOLENCIA MACHISTA. *EFE News Service*. <https://bit.ly/3iQdvF0>
- Prada, A. y Ferrer, D. (2019). La violencia de género: un problema psicosocial y de salud. *Feijóo*. <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2280/es/ereader/ucc/176879?page=3>
- Sarraute, M. y Avendaño, C. (2021). Un virus sin vacuna: La pandemia de la violencia de género y otras discusiones (1 ed.). *Cuautitlán*. <https://bit.ly/3iJOETp>
- Segato, R. (2019). La violencia de género es síntoma de un mal social general. *El comercio*. <http://bit.ly/3iRw1gk>
- Servicio Integrado de Atención Ciudadana. (2020). *Atención ciudadana*. <https://bit.ly/3GonwAZ>

Solis, L. (2020, 18 de febrero). La técnica cualitativa grupo focal o grupo discusión. *Investigalia*.
<https://bit.ly/3GLIBqm>

Strauss, A y Corbin, J. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia. <https://bit.ly/3wtxhsU>

Torres-Oquendo, F. y Toro-Alfonso, J. (2012). Las Representaciones Corporales: una Propuesta de Estudio desde una Perspectiva Compleja. *Eureka (Asunción) en Línea*, 9(1), 88-97.
<https://bit.ly/3kq4NO6>

Valles, M. (1997) *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis. <https://bit.ly/3wp3T7u>

Wagon, M. (2021). Crisis de los cuidados y violencia contra las mujeres. Un análisis de la repercusión de la pandemia del covid-19 en la vida de las mujeres. *Argumentos*, 24.
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/argumentos/>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons 